MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Tte. Ramón Gómez entre Gral. Díaz y Juan Pablo II
Telef.: 0519-20011 Ruc Nº 80000725-5
CIUDAD DEL CINE, CUNA DE HÉROES Y DE LA ARTESANÍA

RESOLUCIÓN N° 296/2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA A DAR INICIO DE LLAMADO AL PROCEDIMIENTO DE "ADQUISICIÓN DE PIZARRAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DISTRITO DE PIRAYÚ".----------

Pirayú, 20 de Junio del 2019

VISTO: El memorándum de la UOC del día 18 de Junio del cte., y.----------

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pirayú solicita la autorización correspondiente para dar inicio al procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/19 "ADQUISICIÓN DE PIZARRAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DISTRITO DE PIRAYÚ", CON ID Nº 367.037.--------

Que, el mencionado proceso de contratación se halla previsto en el Plan Anual de Contrataciones y según lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "De las Contrataciones Públicas", corresponde dar inicio al mismo.----------

Que la Institución Municipal cuenta con disponibilidad presupuestaria para la realización de la contratación de referencia.----------

Que, es atribución del Intendente dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el artículo 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal".----------

POR TANTO: EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL INTENDENTE MUNICIPAL

R E S U E L V E:

Art.: 1º.- AUTORIZAR, EL INICIO DE LLAMADO AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/19 "ADQUISICIÓN DE PIZARRAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DISTRITO DE PIRAYÚ" ----------

Art. 2°.- COMUNICAR, a quien corresponda y una vez cumplida archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU SECRETARIA GENERAL

Prof. Myrian Graciela Castro
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU INTENDENCIA MUNICIPAL

Sr. Guido Ramon Gayoso
Intendente Municipal